

EMPRESA HOTELERA Y DE TURISMO LOAIZA BERRU S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en las instalaciones del Hotel 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la Empresa Hotelera y de Turismo Loaiza Berru S.A. Señores Martha Cecilia Cueva Peralta y Guido Vicente Carrón Cueva, propietarios de veintiséis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, cada uno, cuyo valor es de un dólar, asisten también la señorita Jennifer Carolina Carrón Cueva, y la señorita Tatiana Michelle Armijos, quien actúa como Secretaria Ad-hoc.

Al encontrarse presentes los propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con el artículo 231 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el único punto del orden del día que es la aprobación de Informes y Balance del ejercicio fiscal 2017.

La Junta, presidida por el señor Guido Vicente Carrón Cueva, se desarrolla de la siguiente manera:

Presidencia agradece la asistencia y declara instalada la Junta.

Secretaría da lectura a los informes de Gerencia y Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Gerencia presenta el Balance del año 2017, elaborado por la Contadora de la entidad, el mismo que por unanimidad, es también aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la presidencia dispone de un receso de quince minutos para que Secretaría redacte e imprima el acta de la Junta y los documentos habilitantes.

Se levanta la Junta, siendo las once horas treinta minutos del día diez y ocho de abril de dos mil diez y ocho.

Para constancia de lo actuado los asistentes suscriben el acta.

110234094
Martha Cecilia Cueva Peralta

ACCIONISTA

Jennifer Carolina Carrón Cueva

COMISARIO

110244231
Guido Vicente Carrón Cueva

ACCIONISTA

110490050-9
Tatiana Michelle Armijos

SECRETARIA AD-HOC